SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Informe de valoración técnica

EXP 1060_2023

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

FIRMADO POR	ESTEBAN TORO QUIJANO	07/03/2024 14:36:22	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	UUM32LZR56T9J3JBJ8A3V7MX6RENYY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA

1. SOLVENCIA TÉCNICA.

Una vez revisada la documentación relativa a las propuestas presentadas al procedimiento de licitación indicado, el Comité técnico de Valoración emite el siguiente informe de valoración en función de los criterios de solvencia técnica definidos en el pliego para cada uno de los lotes.

1.1. LOTE 1.

Lista de empresas licitadoras del lote 1 del expediente al que concurren:

- **IAAS365**

Para la valoración de la solvencia técnica se han utilizado los criterios definidos en los pliegos del mismo expediente.

A continuación, se detallan las valoraciones para cada una de las empresas ofertantes.

Empresa: **IAAS365.**
Cumple con los requisitos técnicos mínimos necesarios indicados en el pliego.
Presenta profesionales que superan los requisitos mínimos de capacitación y certificación.

1.2. LOTE 2.

Lista de empresas licitadoras del lote 1 del expediente al que concurren:

- **Arturo Fernández Sánchez**

Para la valoración de la solvencia técnica se han utilizado los criterios definidos en los

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

FIRMADO POR	ESTEBAN TORO QUIJANO	07/03/2024 14:36:22	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	UUM32LZR56T9J3JBJ8A3V7MX6RENYY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

pliegos del mismo expediente.

A continuación, se detallan las valoraciones para cada una de las empresas ofertantes.

Empresa: **Arturo Fernández Sánchez**
Cumple con los requisitos técnicos mínimos necesarios indicados en el pliego.
Presenta conocimientos y experiencia sobradas en los requisitos del pliego.

1.3. LOTE 3.

Lista de empresas licitadoras del lote 1 del expediente al que concurren:

- **FUJITSU**

Para la valoración de la solvencia técnica se han utilizado los criterios definidos en los pliegos del mismo expediente.

A continuación, se detallan las valoraciones para cada una de las empresas ofertantes.

Empresa: **FUJITSU.**
Cumple con los requisitos técnicos mínimos necesarios indicados en el pliego.
Presenta profesionales que superan los requisitos mínimos de capacitación y certificación.

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

FIRMADO POR	ESTEBAN TORO QUIJANO	07/03/2024 14:36:22	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	UUM32LZR56T9J3JBJ8A3V7MX6RENYY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR O NO AUTOMÁTICOS.

Una vez revisada la documentación relativa a las propuestas presentadas al procedimiento de licitación indicado, el Comité técnico de Valoración emite el siguiente informe de valoración en función de los criterios mediante juicios de valor definidos en el pliego para cada lote.

2.1. LOTE 1.

Lista de empresas licitadoras del lote 1 del expediente al que concurren:

- **IAAS365**

Para la valoración se han utilizado los criterios definidos en los pliegos del mismo expediente.

A continuación, se detallan las valoraciones para cada una de las empresas ofertantes, así como las consideraciones particulares que se han tenido en cuenta para dicha valoración:

Empresa: **IAAS365.**

La oferta presentada por el licitador es totalmente alineada con las expectativas y requisitos descritos por la FPS para el servicio.
Demuestran una gran madurez en el planteamiento del servicio, con un modelo asentado y fuerte, demostrado en la ejecución anterior del servicio, y aportan mejoras muy alineadas con las necesidades y el futuro definido por la FPS en su evolución.
Es por tanto una oferta muy completa, que no solo garantiza la capacidad sino que ofrece una gran oportunidad a la FPS para crecer y adaptarse a las nuevas tendencias y necesidades en el ámbito TI, incorporando recursos (CSG) y herramientas para facilitar ese proceso de transformación.
Demuestran una gran experiencia y madurez en ciberseguridad, con un área específica de gran nivel y especialización, que proporcionará a la FPS los recursos y soluciones necesarias para mantener y mejorar el sistema de gestión implantado en 2023.
Plantean un modelo que optimiza la disponibilidad y capacidad de los recursos, en un entorno de flexibilidad, interacción y de gestión del conocimiento y ofrecen mejoras como el plan de emergencias críticas que aportan un valor importante en el servicio.
Incorporan de forma detallada numerosas mejoras y soluciones que aportan muchos

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

FIRMADO POR	ESTEBAN TORO QUIJANO	07/03/2024 14:36:22	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	UUM32LZR56T9J3JBJ8A3V7MX6RENYY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

beneficios a la FPS.

Por lo tanto, se le otorga la siguiente puntuación en los criterios de juicio de valor del pliego: 20 + 20 = **40 puntos**.

2.2. LOTE 2.

Lista de empresas licitadoras del lote 1 del expediente al que concurren:

- **Arturo Fernández Sánchez**

Para la valoración se han utilizado los criterios definidos en los pliegos del mismo expediente.

A continuación, se detallan las valoraciones para cada una de las empresas ofertantes, así como las consideraciones particulares que se han tenido en cuenta para dicha valoración:

Empresa: **Arturo Fernández Sánchez.**

La oferta que propone se ajusta a los requisitos de la FPS descritos en el pliego. Su experiencia de los últimos años garantiza la continuidad de los servicios basada en la capacitación técnica para su mantenimiento y soporte.
El modelo de gestión y estrategia del licitador se ajusta al modelo mínimo necesario, pero no aporta beneficios a la FPS, principalmente en el ámbito de la estrategia, en el desarrollo y evolución del modelo de gestión, en la mejora organizativa y procedimientos de gestión y en la flexibilidad y disponibilidad de recursos.
El nivel de especialización de los recursos que plantea, ofrece un alto conocimiento en las tecnologías actuales de CABIMER, y por tanto proporcionan la experiencia necesaria para la ejecución del mismo.

Por lo tanto, se le otorga la siguiente puntuación en los criterios de juicio de valor del pliego: 0 + 20 = **20 puntos**.

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

FIRMADO POR	ESTEBAN TORO QUIJANO	07/03/2024 14:36:22	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	UUM32LZR56T9J3JBJ8A3V7MX6RENYY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2.3. LOTE 3.

Lista de empresas licitadoras del lote 1 del expediente al que concurren:

- **FUJITSU**

Para la valoración se han utilizado los criterios definidos en los pliegos del mismo expediente.

A continuación, se detallan las valoraciones para cada una de las empresas ofertantes, así como las consideraciones particulares que se han tenido en cuenta para dicha valoración:

Empresa: **FUJITSU.**

Plantea una oferta muy alineada con las necesidades y la realidad de la FPS en dicho ámbito.
Son expertos en HPC y demuestran un alto conocimiento en la plataforma de la FPS (PMC). Ofrecen un equipo técnico muy experto e incluso recurso de apoyo para sustituciones y refuerzos en el servicio.
Alinean mucho la propuesta con la ciberseguridad y el ENS, aspecto muy interesante y que proporciona un beneficio esencial a la FPS, alineado con su estrategia corporativa en seguridad e la información.
Proponen proyectos y herramientas de mejora en el servicio actual de gran relevancia para la FPS, demostrando el conocimiento profundo de las tecnologías FPS y su nivel de mejora.

Por lo tanto, se le otorga la siguiente puntuación en los criterios de juicio de valor del pliego: 20 + 20 = **40 puntos**.

Sevilla, a fecha de firma electrónica

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

FIRMADO POR	ESTEBAN TORO QUIJANO	07/03/2024 14:36:22	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	UUM32LZR56T9J3JBJ8A3V7MX6RENYY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	